

**REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 4 DEL DÍA 19 DEL MES DE Enero DEL AÑO 2022**

OBJETIVO(S)		Realizar la verificación de los soportes de las hojas de vida en la Agencia Pública de Empleo Sena de cada convocatoria que público el Centro de Gestión Industrial, para así establecer quienes cumplen y seleccionar a los instructores que se contrataran en la vigencia 2022 según lo contemplado en la Circular N°3-2021-000160 del 09 de septiembre de 2021– Contratación de servicios personales 2022.								
N o.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLAN TA	CONT RATIS TA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.S ENA	AUTORIZ A GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	JUAN CARLOS CRISTANCHO CHAPARRO	79644830	X			COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	jccristanch o@sena.edu.co	15454	Sí	
2	MARÍA CECILIA PÉREZ COY	51999679	X			COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	ceciliaperez @sena.edu .co	15500	Sí	
3	CESAR AUGUSTO RAMOS BURGOS	19424030	X			COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	cramos@se na.edu.co	15544	Sí	
4	EDWIN LOMBANA RIAÑO	79458680	X			INSTRUCTOR/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	elombana @misena.e du.co	15500	Sí	
5	EDNA XIMENA DÍAZ RODRÍGUEZ	1075235294	X			INSTRUCTOR/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	exdiaz4@m isena.edu.c o	15500	Sí	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 4		
PLANEACIÓN NECESIDADES CONTRATACIÓN Y SELECCIÓN DE INSTRUCTORES 2022		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, enero 19 del 2022	HORA INICIO: 8:00 am	HORA FIN: 12:00 m
LUGAR: Virtual Microsoft Teams : https://sena4-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/cvelandia_sena_edu_co/EZcwh9JINNREpTG5IeF_NYYBPuNlgqNW6ld9DxMq4mIXJQ https://sena4-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/cvelandia_sena_edu_co/EWXas0whABFMtct57EeBOLQBuhXFmoVr3DQuz6KDI63vzQ	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de Gestión Industrial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Instalación de la mesa de trabajo y/o comité de selección conforme a la resolución de comité de verificación y escogencia. 2. Socialización circular y lineamientos para seguir para el proceso de selección de instructores del Banco de Instructores 2022. 3. Perfil del instructor o instructores a contratar, de acuerdo con el diseño curricular del programa. 4. Necesidades de contratación para la vacante correspondiente. 5. Verificación y validaciones de hojas de vida, de los aspirantes inscritos a cada convocatoria que publico el Centro de Gestión Industrial. 6. Recalculo de puntajes conforme a lineamientos de la Dirección General del Sena. 7. Selección de instructores a contratar vigencia 2022.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar la verificación de los soportes de las hojas de vida en la Agencia Pública de Empleo Sena de cada convocatoria que público el Centro de Gestión Industrial , para así establecer quienes cumplen y de igual forma recalculan el puntaje dado por el sistema. Lograr la selección de instructores de acuerdo con lo contemplado en la Circular N°3-2021-000160 del 09 de septiembre de 2021– Contratación de servicios personales 2022.		



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Instalación del equipo de trabajo y/o comité de selección:** Este comité se conformó mediante la resolución 11-06576 del 21 de octubre de 2021.

ÁREA O PROGRAMA DE FORMACIÓN	INTEGRANTES COMITÉ
Gestión Integrada de la Calidad virtual – Formación complementaria.	Fabio Hernández Rodríguez, María Cecilia Pérez Coy, Cesar Augusto Ramos Burgos, Edwin Lombana Riaño, Edna Ximena Díaz Rodríguez

2. **Socialización de las circulares y normatividad:**

Circular 3-2021-000160 del 09 de septiembre de 2021.

Circular 3-2021-000209 del 28 de octubre de 2021.

3. **Perfil del instructor a contratar, de acuerdo con el diseño curricular del programa:**

FORMACIÓN	EXPERIENCIA Y/O ESPECIALIZACIÓN
Convocatoria: 5961 Profesional o tecnólogo con formación en desarrollo e implementación de sistemas de gestión de calidad y procesos de auditoría interna en SGC.	Doce (12) meses de experiencia en la implementación de sistemas de gestión de calidad y/o en los procesos de auditoría interna. Doce (12) meses de experiencia en labores de formación profesional y docencia en ambientes virtuales de aprendizaje o tutor virtual.

4. **Necesidades de contratación para la vacante correspondiente:**

Para la vacante de contratación con número **5961** para el programa de formación virtual de Calidad – Formación complementaria, el Centro de Gestión Industrial Publicó 1 vacante como necesidad para la vigencia 2022.

5. **Verificación y validaciones de hojas de vida, de los aspirantes inscritos a cada convocatoria que publicó el Centro de Gestión Industrial.**

Que de acuerdo con la Circular 3-2021-000160 del 09 de septiembre de 2021 y siguiendo los criterios establecidos en el numeral 4.1, el comité de verificación y escogencia del Centro de



Gestión Industrial procede a verificar las diferentes hojas de vida de los aspirantes que se postularon para cada convocatoria que el centro de formación publicó.

Por cada contrato de prestación de servicios que haya planeado suscribir el Centro de Formación, se citará a prueba a los tres (3) mayores puntajes (o 2, o 1, si no hay más) que aparezcan en el listado del módulo Banco de Instructores para el respectivo perfil, estén con estado “CUMPLE” y no tengan inconsistencias en la documentación reportada; estos aspirantes presentarán prueba de competencias socioemocionales y habilidades digitales, el día y hora señalada en el correo de notificación automático enviado a cada aspirante escogido, de acuerdo con el cronograma publicado en la aplicación web de la APE. La Dirección de Formación Profesional definirá las condiciones de la prueba, las fechas, la ponderación y los demás aspectos operativos de la misma. A quienes no presenten la prueba se les actualizará el estado “No presentó pruebas” en el Banco de Instructores con esa novedad.

Conforme a los lineamientos estipulados en la circular 3-2021-000160 del 09 de septiembre de 2021 numeral 4.1; se realizó la verificación y validación de los documentos que cada aspirante subió a la APE en el momento de su inscripción y los resultados por cada convocatoria fueron los siguientes:

Para la convocatoria **5961**, existe la necesidad de 1 instructor, donde se revisaron 06 hojas de vida y el resultado fue el siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	PUNTAJE APE
1	ALEJANDRA GARRIDO ACHINTE	52495596	58.862
2	FRANCIS ANTONIO LOZANO ORTIZ	93410518	54.681
3	DIANA CAROLINA BALLEEN VALDERRAMA	1032362942	52.396
4	SOL VIVIANA NIETO TORRES	52952443	47.272
5	MARÍA ESPERANZA BARRAGAN DIAZ	52844443	28.416
6	CAMILO ANDRÉS MORENO GARCIA	1129502739	25.029

6. Recalculo de puntajes conforme a lineamientos de la Dirección General del Sena.

Conforme a los lineamientos estipulados en la circular 3-2021-000160 del 09 de septiembre de 2021 numeral 4.1 y teniendo en cuentas las modificaciones establecidas por la circular 01-3-2021-000209 del 28 de octubre de 2021; se realizó la verificación y validación de los documentos que cada aspirante subió a la APE en el momento de su inscripción y se verificaron los puntajes según la tabla 2. Ponderación establecida para el puntaje automático de hojas de vida conforme a la categoría y tipo de perfil, que se encuentra en los términos y condiciones para la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales (<https://ape.sena.edu.co/personas/paginas/convocatorias/nacionales/aspiraci%c3%b3n-al-banco-de-instructores-sena-2022.aspx>). Los resultados por cada convocatoria fueron los siguientes:



A. Convocatoria **5961**:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	PUNTAJE CENTRO	JUICIO	OBSERVACIONES
1	ALEJANDRA GARRIDO ACHINTE	52495596	0	No cumple	No tiene experiencia en sistemas integrados
2	FRANCIS ANTONIO LOZANO ORTIZ	93410518	0	No cumple	No tiene experiencia en sistemas integrados
3	DIANA CAROLINA BALLEEN VALDERRAMA	1032362942	70	Cumple	Se recalculó el puntaje posterior a la verificación de la experiencia laboral técnica, docente e instructor.
4	SOL VIVIANA NIETO TORRES	52952443	56.7	Cumple	Se recalculó el puntaje posterior a la verificación de la experiencia laboral técnica, docente e instructor. (este recalcule lo hizo el comité del área ambiental).
5	MARÍA ESPERANZA BARRAGAN DIAZ	52844443	0	No cumple	No tiene experiencia en sistemas integrados
6	CAMILO ANDRÉS MORENO GARCIA	1129502739	0	No cumple	No tiene experiencia en sistemas integrados

7. Selección de instructores a contratar vigencia 2022.

Una vez el sistema de la plataforma Agencia Pública de Empleo -Banco de instructores 2022 promedio los puntajes obtenidos por los aspirantes , los organizo de acuerdo al puntaje obtenido del más alto al más bajo, solo se relaciona los que están en estado cumple, como se refleja a continuación:



Tipo y número documento	Nombres y Apellidos	Resultado definitivo	Estado
CC - 1032362942	DIANA CAROLINA BALLEN VALDERRAMA	72,93	Seleccionado
CC - 93410518	FRANCIS ANTONIO LOZANO ORTIZ	70,41	Seleccionado pero para el área ambiental no para el área de Gestión Integrada de la Calidad Virtual.
CC - 52952443	SOL VIVIANA NIETO TORRES	67,41	Disponible
CC - 52495596	ALEJANDRA GARRIDO ACHINTE	46,27	No cumple
CC - 52844443	MARIA ESPERANZA BARRAGAN DIAZ	45,93	No cumple
CC - 1129502739	CAMILO ANDRES MORENO GARCIA	36,73	No cumple

Cabe aclarar que el aspirante Francis Antonio Lozano Ortiz lo selecciono y verifico el comité ambiental ya que para el perfil de virtual sin idiomas se podían inscribir las distintas áreas del conocimiento, por ende aparece como seleccionado ya que en la Agencia Publica de Empleo aparece unificada la convocatoria para distintos perfiles.

Teniendo en cuenta la tabla anterior el aspirante seleccionado para ocupar la necesidad de un (1) instructor para el área de Gestión Integrada de la Calidad virtual – Formación complementaria es:

Tipo y número documento	Nombres y Apellidos	Resultado definitivo	Estado
CC - 1032362942	DIANA CAROLINA BALLEN VALDERRAMA	72,93	Seleccionado

CONCLUSIONES

1. Se realizó la revisión de la documentación de los 6 aspirantes de la convocatoria.
2. Se hizo el re cálculo de los puntajes para cada aspirante según las inconsistencias presentadas en el puntaje automático de la APE teniendo en cuenta la Tabla 2. Ponderación establecida para el puntaje automático de hojas de vida conforme a la categoría y tipo de perfil, que se encuentra en los Términos y Condiciones para la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional de tipo Contratistas Servicios Personales (<https://ape.sena.edu.co/personas/paginas/convocatorias/nacionales/aspiraci%C3%B3n-al-banco-de-instructores-sena-2022.aspx>).



3. Para la convocatoria No. 5961 del programa de formación virtual de Calidad – Formación complementaria, se revisaron los soportes de 6 aspirantes (Totalidad de aspirantes).
4. Para la necesidad de un (1) instructor para el área de Gestión Integrada de la Calidad virtual – Formación complementaria. Se logro la selección de un (1) aspirante y este proceso se realizó mediante la Agencia Pública de Empleo -Banco instructores 2022.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Publicación en el Blog del Centro	Cristian David Velandia Sastre	A partir del 21 de enero de 2022

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

